PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, abril 30 de 2025

Señor (a)
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7490466
INSTRUCTOR G-20
Dependencia CENTRO AGROTURISTICO
Ciudad: SAN GIL

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes de abril de 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7490466 del año 2025

JAIRO ALONSO MÉRIDA CORREDOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91075309 de San Gil, en mi calidad de Contratista Campesena – coordinación de programas especiales en Centro Agroturístico San Gil, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Cuarenta y un millones setecientos dos mil doscientos treinta y tres pesos Mcte ($41.702.233). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 b) ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte ($4.599.511). c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de noviembre de 2025. Los pagos se realizarán mes vencido conforme se estipula en el estudio previo. **Plazo:** Será hasta el veinte (20) de noviembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se ejecuta la formación de la ficha relacionada acorde a la planeación pedagógica, como se observa en el reporte descargado de Sofía Plus. Fichas: 3176754 3178253 3178263 3178269 3178302 3205315 3205303 **FICHA: 3176754** **Fecha**: 5, 12, 25 de abril **Rango de horas**: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Generación de ideas innovadoras con design thinking. **Competencia**: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto. **Actividad de aprendizaje:** Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad. **Horas de formación**: 24 **FICHA: 3178253** **Fecha**: 7, 21, 28, 29 de abril.	**Evidencia 01** Reporte Sofia Plus Enlace en drive: Abril informe_apoyo_formacion.pdf

		Rango de horas: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Generación de ideas innovadoras con design thinking. **Competencia**: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto. **Actividad de aprendizaje:** Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad. **Horas de formación**: 32 horas **FICHA: 3178263** **Fecha**: 2, 9, 16, 23, 27 de abril. **Rango de horas**: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Generación de ideas innovadoras con design thinking. **Competencia**: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto. **Actividad de aprendizaje:** Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad. **Horas de formación**: 40 horas **FICHA: 3178269** **Fecha**: 3, 6, 10, 13, 24 de abril.	

		Rango de horas: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Generación de ideas innovadoras con design thinking. **Competencia**: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto. **Actividad de aprendizaje:** Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad. **Horas de formación**: 40 horas **FICHA: 3178302** **Fecha**: 1, 8, 14, 15, 22 de abril. **Rango de horas**: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Generación de ideas innovadoras con design thinking. **Competencia**: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto. **Actividad de aprendizaje:** Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad. **Horas de formación**: 40 horas **FICHA: 3205315** **Fecha**: 26 de abril.	

		Rango de horas: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Formulación y evaluación de proyectos. **Competencia**: Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación. **Actividad de aprendizaje:** Determinar las actividades a formular de acuerdo con el diseño metodológico y necesidades de la empresa. **Horas de formación**: 8 horas **FICHA: 3205303** **Fecha**: 30 de abril. **Rango de horas**: 07:00 a 12:00 – 13:00 a 16:00 **Nombre del programa:** Formulación y evaluación de proyectos. **Competencia**: Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación. **Actividad de aprendizaje:** Determinar las actividades a formular de acuerdo con el diseño metodológico y necesidades de la empresa. **Horas de formación**: 8 horas	

		---------- **Total, horas mes:** 192 horas	
2.	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se lleva a cabo alistamiento de instrumentos de evaluación de aprendizajes previos para las Fichas: 3205315 3205303	**Evidencia 02** Drive Alistamiento de instrumentos de evaluación. Enlace en drive: 2. Formulacion y evaluacion de proyectos
3.	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	N/A	N/A
4.	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato	Se ejecuta la formación de la ficha relacionada acorde a la planeación pedagógica, como se observa en el reporte descargado de Sofía Plus. Fichas: 3176754 3178253 3178263 3178269 3178302 3205315 3205303	**Evidencia 03** Captura de pantalla drive de las formaciones. Enlace en drive: 4 Reportar la información académica y administrativa requerida
5.	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una	N/A	N/A

	semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		
6.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	N/A	N/A
7.	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	N/A	N/A
8.	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	N/A.	N/A.
9.	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Solicitud de formación: Cartas de relacionamiento con el sector productivo o social	**Evidencia 04** Cartas de relacionamiento con el sector productivo o social

			Enlace en drive: 9 Informar a la subdirección de centro las oportunidades
10.	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participación en las jornadas convocadas por el dinamizador CAMPESENA y el supervisor. Reunión equipo CAMPESENA con el Coordinador y dinamizador.	**Evidencia 05** Registro fotográfico de participación en reunión convocada por coordinación académica. Enlace drive: 10 Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa
11.	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	N/A.	N/A.
12.	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato	Archivo GC y GF en el Drive, donde se evidencia cumplimiento de las obligaciones contractuales. Ejecución proceso formativo de las Fichas: 3176754 3178253 3178263	**Evidencia 06** Drive cargue los archivos GF y GC, para su respectiva verificación:

	presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	3178269 3178302 3205315 3205303	Enlace drive: Abril Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social
13.	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	N/A	N/A
14.	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa	N/A	N/A

	productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado		
15.	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	N/A	N/A
16.	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices	Se lleva a cabo actualización de portafolio del instructor para las Fichas 3176754 3178253 3178263 3178269 3178302 3205315 3205303	**Evidencia 07** Captura de pantalla del drive portafolio del instructor acorde a caja de herramientas. Enlace drive: Ruta 1 portafolio instructor - soportes generales

	que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17.	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	N/A	N/A
18.	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias del contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el subdirector de Centro.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la planilla N.º 33180053 ASOPAGOS del mes de marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en diez (10) folios
Cordialmente,

Firma:

JAIRO ALONSO MERIDA CORREDOR
Contratista
C.C. No. 91075309 de San Gil

Recibí a satisfacción:

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7490466
INSTRUCTOR G-20
CENTRO AGROTURISTICO

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL MES DE ABRIL 2025					
JAIRO ALONSO MÉRIDA CORREDOR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7490466

EVIDENCIA 1 OBLIGACIÓN 01:

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Enlace en drive:
Abril - 1 Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices

FICHA: 3176754

DIA: 5 DE ABRIL.
Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DIA: 12 DE ABRIL.

Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

FICHA: 3178253

DIA: 7 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DIA: 21 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

FICHA 3178263.

DÍA: 2 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DIA: 9 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DIA: 16 ABRIL

Actividad de aprendizaje: Generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

FICHA 3178269.

DÍA: 3 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 6 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 10 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 13 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

FICHA 3178302.

DÍA: 1 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 8 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 14 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 15 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

DÍA: 22 DE ABRIL

Actividad de aprendizaje: generar ideas innovadoras con base en técnicas de creatividad.

EVIDENCIA 2 OBLIGACIÓN 2:
Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Enlace en drive:
2. Formulación y evaluación de proyectos

Captura de pantalla drive Alistamiento de instrumentos de evaluación

EVIDENCIA 3 OBLIGACIÓN 4:
Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato

Enlace en drive:
4 Reportar la información académica y administrativa requerida

Captura de pantalla drive de las formaciones

EVIDENCIA 4 OBLIGACIÓN 09:
Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

Enlace en drive:
9 Informar a la subdirección de centro las oportunidades

Captura de pantalla de cartas de relacionamiento con el sector productivo o social

EVIDENCIA 5 OBLIGACIÓN 10:
Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

Enlace drive:
10 Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa

Captura de pantalla de participación en reunión convocada por coordinación académica

EVIDENCIA 6 OBLIGACIÓN 12:
Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

Enlace drive:
Abril Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones

Captura pantalla Drive cargue los archivos GF y GC, para su respectiva verificación.

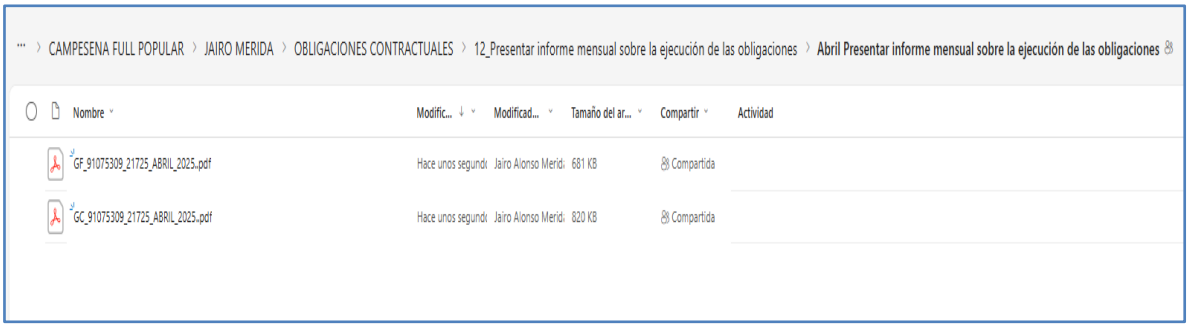

EVIDENCIA 7 OBLIGACIÓN 16:
Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

Enlace drive:
Ruta 1 portafolio instructor - soportes generales

Captura de pantalla del drive portafolio del instructor acorde a caja de herramientas.

Cordialmente,

Jairo A. Merida C.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAIRO ALONSO MERIDA CORREDOR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3178269 - GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 DEFINIR RETO DE INNOVACIÓN SEGÚN TÉCNICAS DE FORMULACIÓN

03 GENERAR IDEAS INNOVADORAS CON BASE EN TÉCNICAS DE CREATIVIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3178302 - GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 DEFINIR RETO DE INNOVACIÓN SEGÚN TÉCNICAS DE FORMULACIÓN

03 GENERAR IDEAS INNOVADORAS CON BASE EN TÉCNICAS DE CREATIVIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3205315 - FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. DETERMINAR LAS ACTIVIDADES A FORMULAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO METODOLÓGICO Y NECESIDADES DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3178253 - GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 DEFINIR RETO DE INNOVACIÓN SEGÚN TÉCNICAS DE FORMULACIÓN

03 GENERAR IDEAS INNOVADORAS CON BASE EN TÉCNICAS DE CREATIVIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3205303 - FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. DETERMINAR LAS ACTIVIDADES A FORMULAR DE ACUERDO CON EL DISEÑO METODOLÓGICO Y NECESIDADES DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3178263 - GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 DEFINIR RETO DE INNOVACIÓN SEGÚN TÉCNICAS DE FORMULACIÓN

03 GENERAR IDEAS INNOVADORAS CON BASE EN TÉCNICAS DE CREATIVIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3176754 - GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Formular soluciones de diseño según requerimientos y documentación del proyecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

02 DEFINIR RETO DE INNOVACIÓN SEGÚN TÉCNICAS DE FORMULACIÓN

03 GENERAR IDEAS INNOVADORAS CON BASE EN TÉCNICAS DE CREATIVIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	192,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JAIRO ALONSO MERIDA CORREDOR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jairo Alonso Mérida Corredor

C.C 91.075.309

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de abril 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76802665000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de abril de 2025, a las 06:06:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91075309
Código de Verificación	91075309250424060649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269819440

PIB
06:01:15

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ALONSO MERIDA CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91075309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:21 PM horas del 23/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91075309**

Apellidos y Nombres: **MERIDA CORREDOR JAIRO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2025 01:12:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91075309** y Nombre: **JAIRO ALONSO MERIDA CORREDOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114759763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:58 horas del 23/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91075309,** Apellidos y Nombres **MERIDA CORREDOR JAIRO ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91075309 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/04/2025 12:17 PM

Código Verificación: **96RP3WJVDC**

Válida hasta: **22/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC